



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 005-2023-UNTELS- AU

Villa El Salvador, 17 de julio de 2023.

VISTO:

El acuerdo de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima sur, en su sesión de fecha 22 de junio de 2023, mediante el cual se dispone: **APROBAR** la ejecución del "Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", propuesta remitida por el Director de la Escuela de Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme al artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución la presente Ley y demás normativa aplicable (...)";

Que, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria publicada con fecha 09 de julio de 2014, y sus modificatorias precisa en sus artículos 43 y 56:

*"Artículo 43. Estudios de posgrado Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:*

*43.1 Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos. 43.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser:*

*43.2.1 Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.*

*43.2.2 Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación".*

*"Artículo 56. Asamblea Universitaria La Asamblea Universitaria es un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la universidad (...)";*

Que, mediante Resolución N° 002-2023-CEU-UNTELS, de fecha 02 de mayo de 2023 y la Credencial emitida por el Comité Electoral Universitario de fecha 12 de mayo de 2023, se reconoce a la **Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui** como Rectora, **Dra. Marina Vilca Cáceres** - Vicerrectora Académica y **Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo** - Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, mediante Oficio N° 0014-2023-UNTELS-R-EPOS, de fecha 13 de junio de 2023, el Director de la Escuela de Posgrado traslada a la Rectora de la UNTELS, la propuesta del "Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", para su respectiva aprobación;

Que, con fecha 20 de junio de 2023, el Consejo Universitario de la UNTELS, acordó: aprobar la propuesta del "Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", así mismo, se dispuso remitir a la Asamblea Universitaria para su ratificación;

...///



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

.../// Ref. RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 005-2023-UNTELS-AU

Que, mediante Oficio N° 047-2023-UNTELS-CU-R-OGC, de fecha 22 de junio de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad remite a la Secretaria General las conclusiones del informe técnico favorable para la implementación del “Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la UNTELS”, a fin de continuar con las gestiones pertinentes para su aprobación;

Que, con fecha 22 de junio de 2023, los integrantes de la Asamblea Universitaria, acordaron: ratificar la aprobación del “Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, propuesta remitida por el Director de la Escuela de Posgrado;

Que, mediante Informe N° 018-2023-UNTELS-CU-R-OAJ, de fecha 27 de junio de 2023, dirigido a la Secretaria General, la Oficina de Asesoría Legal concluye que, considerando los criterios básicos de calidad establecidos por la SUNEDU y en el marco de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, resulta procedente la aprobación del “Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la UNTELS”, lo que servirá para gestionar la modificación de la licencia para creación de nuevos programas de doctorado en la universidad;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09 de julio de 2014, la Resolución N° 002-2023-CEU-UNTELS, de fecha 12 de mayo de 2023, y el Estatuto a la Rectora y a la Asamblea Universitaria de la UNTELS;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** la ejecución del “Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, propuesta remitida por el Director de la Escuela de Posgrado, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR** la presente resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Director de la Escuela de Posgrado de la UNTELS.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese;**



**Dra. GLADYS MARCIONILA CRUZ YUPANQUI**  
Rectora – UNTELS



**Abog. MARLY KARINA URIBE ALLAUCA**  
Secretaria General– UNTELS





UNIVERSIDAD NACIONAL  
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Doctorado en Ciencias con mención en:

# **SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS INTELIGENTES**



ESCUELA DE POSGRADO



**RECTORA**

Dra. Gladys Cruz Yupanqui

**VICERRECTORA ACADÉMICA**

Dra. Marina Vilca Cáceres

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo

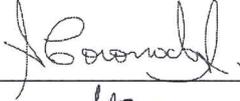
**DECANO**

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca

**DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO**

Dr. Clemente Arenas, Mark Donny

**Equipo colaborador**

Dr. Alberto Coronado Matutti	
Dr. Lezama Calvo, Jinmi Gregory	
Dr. Mark Clemente Arenas	



## Contenido

1	Presentación .....	4
2	Sobre el programa .....	4
3	Perfil de ingreso .....	4
4	Plan de estudios.....	4
5	Docentes.....	5
5.1	Profesores UNTELS .....	5
5.2	Profesores Externos Afiliados .....	6
5.3	Profesores Internacionales.....	6
6	Líneas de investigación .....	6
7.	Obtención del grado .....	8
8.	Admisión .....	9
9.	Perfil del graduado .....	9





## 1 Presentación

Este programa de nivel avanzado brinda especialización en los aspectos teóricos y prácticos de la electrónica, los sistemas inteligentes y campos afines. Su objetivo es formar expertos en áreas como la electrónica y sistemas, procesamiento de señales y comunicación, inteligencia artificial y ciencia de datos, y gobernanza digital, entre otros.

## 2 Sobre el programa

El programa concluye con la realización de una tesis que evidencia la capacidad del estudiante para llevar a cabo investigaciones independientes y contribuir con nuevos conocimientos a los campos de los sistemas electrónicos y los sistemas inteligentes. Para obtener el doctorado, los estudiantes deben aprobar los estudios que tienen una duración mínima de seis semestres académicos y un contenido mínimo de 66 créditos. Además, deben demostrar dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa, así como elaborar una tesis de alta rigurosidad académica en las áreas mencionadas.

## 3 Perfil de ingreso

El Programa de Doctorado se dirige a profesionales que poseen el grado de magíster de Universidades nacionales, privadas o extranjeras. Este programa acoge a estudiantes que buscan una formación profunda basada en las ciencias fundamentales para desarrollar soluciones tecnológicas de alto valor añadido. Para ser admitidos, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Poseer una excelente formación científica en una o varias de las principales disciplinas de las ciencias e ingeniería.
2. Contar con un nivel de inglés que les permita adquirir rápidamente autonomía en la lectura, la escritura y la comunicación científica a nivel internacional.
3. Demostrar capacidad de organización y perseverancia para llevar a cabo un proyecto ambicioso.

Los candidatos deberán presentar pruebas de todas estas aptitudes en la presentación de su proyecto.

## 4 Plan de estudios

Los estudiantes completan los estudios en un período de 6 semestres, que consta de un total de 66 créditos. De estos, 58 créditos se dedican a seminarios de investigación, mientras que los restantes 8 créditos corresponden a cursos electivos, los cuales se seleccionan en función de la



línea de investigación elegida. La distribución y elección de los cursos electivos se determinan de manera conjunta entre el asesor del doctorando y el estudiante.

	Dominio	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3	
		ciclo I	ciclo II	ciclo III	ciclo IV	ciclo V	ciclo VI
Investigación científica	Estudios de especialidad	Electivos(1)	Electivos(1)				Journal
	Investigación	Seminario de Tesis I	Seminario de Tesis II	Seminario de Tesis III	Seminario de Tesis IV	Seminario de Tesis V	Seminario de Tesis VI
		13	13	10	10	10	10

## 5 Docentes

### 5.1 Profesores UNTELS

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur cuenta con una destacada plana docente compuesta en su mayoría por investigadores repatriados con amplia experiencia internacional. Estos docentes ordinarios<sup>1</sup> son reconocidos a nivel académico y se destacan por su excelencia en la enseñanza y la investigación. Su presencia en la institución contribuye significativamente al desarrollo de programas educativos de calidad y a la formación de profesionales altamente capacitados en el campo de la ingeniería.



- **Coronado Matutti, Alberto**  
Doctor en Ingeniería Mecánica, PUC-Río de Janeiro, Brasil
- **Clemente Arenas, Mark Donny**  
Doctor en Electrónica y Telecomunicaciones, Institute Telecom Paristech, Francia
- **Lezama Calvo, Jinmi Gregory**  
Doctor en Sistemas Electrónicos, Universidad de Lorraine, Francia
- **Mugruza Vassallo, Carlos Andrés**  
Ph.D. del Sinapse Graduate School, Universidad de Dundee, Reino Unido
- **Román Gonzales, Avid**  
Doctor en Señales e Imágenes, Telecom Paristech, Francia
- **Cartagena Gordillo, Alex**  
Doctor en Electrónica, Universidad Nacional de Yokohama, Japón
- **Aguilar Jovino, Igor**  
Doctor en Lenguajes informáticos, Universidad Politécnica de Madrid, España
- **Zegarra Choque, Fabio**  
Doctor en Física, University of Houston, EEUU
- **Gonzalez Ormeño, Pablo**  
Doctor en Física, Universidad de Sao Paulo, Brasil

<sup>1</sup> Nombrados



## 5.2 Profesores Externos Afiliados

- **Rubio Noriega, Ruth Esther, INICTEL-UNI**  
Doctor en Ingeniería Eléctrica – Área de Óptica y Fotónica, UNICAMP, Brasil
- **Armas Alvarado, Maria Elisia, INICTEL-UNI**  
Doctor en Microelectrónica, Universidad de Sao Pablo, Brasil
- **Castillo Aranibar, Patricia, UCSP**  
Doctora en Multimedia y Comunicaciones , Universidad Carlos III Madrid, España
- **Mayhua Lopez, Efrain UCSP**  
Doctor en Multimedia y Comunicaciones, Universidad Carlos III Madrid, España
- **Ludeña Choez, Jimmy, UCSP**  
Doctor en Multimedia y Comunicaciones, Universidad Carlos III Madrid, España
- **Dongo Escalante, Irvin Franco, UCSP**  
Doctor en Informática, Universidad de Pau, Francia
- **Huanca Cayo, Eber, UCSP**  
Doctor en Sistemas Mecatronicos, Universidad de Brasilia, Brasil

## 5.3 Profesores Internacionales

- **Patrick Schweitzer, Institute Jean Lamour, Francia**  
Doctor en Microelectrónica, Universidad de Lorraine, Francia
- **Serge Weber, Institute Jean Lamour, Francia**  
Doctor en Microelectrónica, Universidad de Lorraine, Francia
- **López-Estrada, Francisco Ronay, Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez, Mexico**  
Doctor en Control Automático, Universidad de Lorraine, Francia
- **Hernandez Figueroa, Hugo, Universidade Estadual de Campinas, Brasil**  
Doctor en Fisica, Imperial College UK, Reino Unido

## 6 Líneas de investigación

La UNTELS, como universidad pública, tiene como uno de sus principales objetivos promover la investigación. Por lo tanto, su enfoque está en guiar a los estudiantes hacia aspectos de la investigación que aborden problemas sociales y estén alineados con las necesidades actuales. Estos aspectos se conocen como líneas de investigación y desempeñan un papel fundamental como directrices y enfoques para la investigación y la innovación en la institución. Las líneas de investigación se convierten en pilares orientadores que permiten dirigir los esfuerzos hacia áreas específicas que tengan un impacto significativo y contribuyan al desarrollo social.

Las líneas de investigación actualizadas de la UNTELS son:



Líneas de Investigación	Sub-líneas de investigación
1. Sistemas Electrónicos	Procesamiento digital de señales
	Circuitos y sistemas electrónicos
	Robótica, Biomédica y Automatización
	Comunicaciones inalámbricas, electromagnética y ópticas
2. Sistemas Inteligentes	Inteligencial Artificial y Sistemas Inteligentes
	Modelamiento y desarrollo de software y sistemas de información

En ese sentido dichas líneas de investigación en sistemas electrónicos abarcan

1. Diseño y optimización de circuitos electrónicos: Esta línea de investigación se centra en el desarrollo y mejora de circuitos electrónicos, tanto analógicos como digitales, con el objetivo de lograr un rendimiento óptimo en términos de eficiencia, velocidad, consumo de energía y estabilidad.
2. Dispositivos electrónicos y materiales: Esta área investiga los materiales y dispositivos utilizados en la electrónica, como transistores, diodos, sensores y componentes de almacenamiento de datos. Se busca desarrollar nuevos materiales y dispositivos con mejores características de rendimiento, durabilidad y eficiencia.
3. Sistemas embebidos y de tiempo real: Se enfoca en la investigación y desarrollo de sistemas electrónicos embebidos en diversos dispositivos y aplicaciones, como automóviles, dispositivos médicos, sistemas de control industrial, entre otros. Se busca mejorar la eficiencia, confiabilidad y seguridad de estos sistemas en tiempo real.
4. Sistemas de comunicación inalámbrica: Esta línea de investigación se concentra en los sistemas de comunicación inalámbrica, como redes móviles, redes de sensores y comunicaciones satelitales. Se investiga el diseño y la optimización de protocolos de comunicación, técnicas de modulación, gestión del espectro y tecnologías de antenas para mejorar la calidad y el alcance de las comunicaciones inalámbricas.
5. Electrónica de potencia: Esta área se dedica al estudio y desarrollo de sistemas y dispositivos electrónicos utilizados en la conversión y control de energía eléctrica, como inversores, convertidores, controladores de motores y sistemas de almacenamiento de energía. Se busca mejorar la eficiencia, la estabilidad y la fiabilidad de estos sistemas.

Por otro lado, en el área de sistemas inteligentes puede abarcar las siguientes temáticas:





6. Aprendizaje automático y aprendizaje profundo: Estas áreas se centran en el desarrollo de algoritmos y modelos capaces de aprender patrones y realizar tareas específicas a través de la exposición a grandes cantidades de datos. Esto incluye técnicas como redes neuronales artificiales, algoritmos genéticos, aprendizaje reforzado y procesamiento del lenguaje natural.
7. Visión por computadora: Esta área se ocupa de la extracción automática de información y el análisis de imágenes y videos. Involucra la detección, reconocimiento y seguimiento de objetos, así como la interpretación de contenido visual.
8. Procesamiento del lenguaje natural: Se refiere a la capacidad de las máquinas para comprender y generar lenguaje humano de manera natural. Esto incluye tareas como la traducción automática, el análisis de sentimientos, la generación de texto y el procesamiento de preguntas y respuestas.
9. Robótica inteligente: Aquí se investiga el desarrollo de robots y sistemas autónomos capaces de interactuar con su entorno y tomar decisiones inteligentes. Esto incluye áreas como la planificación de movimientos, la percepción del entorno, la navegación autónoma y la interacción humano-robot.
10. Sistemas expertos: Estos sistemas se basan en el conocimiento experto para tomar decisiones y realizar tareas en dominios específicos. La investigación se centra en la representación y adquisición de conocimientos, así como en el razonamiento automatizado.
11. Minería de datos: Esta área se enfoca en descubrir patrones, tendencias y conocimientos útiles a partir de grandes conjuntos de datos. Implica técnicas como el clustering, la clasificación, la regresión y la visualización de datos.
12. Inteligencia artificial ética: Con el creciente impacto de los sistemas inteligentes en la sociedad, se investiga cómo desarrollar y utilizar la inteligencia artificial de manera ética, considerando aspectos como la privacidad, la equidad y la transparencia.



## 7 Obtención del grado

Para obtener el grado de doctor, los requisitos son los siguientes:

- 1) Aprobar los cursos y seminarios del plan de estudios correspondientes al programa.
- 2) Cumplir con los requisitos de acreditación de 2 idiomas extranjeros a nivel intermedio. Los requisitos y el proceso de acreditación están especificado en el reglamento correspondiente.
- 3) Sustentar y aprobar los exámenes de: candidatura doctoral; y tesis de grado en actos público frente a un jurado especializado en la temática de la tesis.
- 4) Cumplir con la ejecución de un proyecto de investigación original de máxima rigurosidad académica, con resultados esperados especificados en reglamento correspondiente.
- 5) Cumplir con las disposiciones generales y especiales establecidas por la Escuela de Posgrado.
- 6) Acreditar la publicación de artículos científicos en revistas arbitradas e indizadas en Scopus o WoS. Se deben cumplir las siguientes cantidades y características:
  - a) Un artículo en una revista del cuartil Q1, que presente una investigación científica



original.

- b) Dos artículos que cumplan con las siguientes características:
- i) Publicados en revistas del cuartil Q2, o
  - ii) Artículos de revisión científica (review/critical review) en revistas del cuartil Q1 o Q2 (se permite un máximo de un artículo de este tipo).

En todos los casos, las publicaciones deben ser inéditas y contar con la primera autoría del doctorando, además de tener un contenido directamente relacionado con los objetivos de la disertación doctoral.

## 8 Admisión

El proceso de admisión al doctorado se realiza en tres etapas:

- Revisión de la documentación de los postulantes
- Entrevista personal
- Examen de admisión.
- Sustentación de candidatura doctoral<sup>2</sup>.

## 9 Perfil del graduado

El graduado del doctoral en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes se caracteriza por ser un profesional altamente especializado en el campo de la electrónica y/o la inteligencia artificial.

Al completar el programa, se espera que el graduado tenga las siguientes características y habilidades:

- Experto en sistemas electrónicos: El graduado habrá adquirido un profundo conocimiento y dominio de los sistemas electrónicos, incluyendo etapas como el diseño, la implementación y la optimización de circuitos y dispositivos electrónicos avanzados en el subarea que corresponde a la temática de la tesis doctoral.
2. Conocimiento de sistemas inteligentes: El graduado estará familiarizado con los conceptos y técnicas de la inteligencia artificial y los sistemas inteligentes. Tendrá experiencia en el diseño e implementación de algoritmos de aprendizaje automático, redes neuronales y sistemas de toma de decisiones inteligentes.
  3. Investigación avanzada: El graduado será capaz de realizar proyectos de investigaciones originales y de alta rigurosidad en el campo de los sistemas electrónicos y sistemas inteligentes. Tendrá habilidades avanzadas en la formulación de problemas, la recopilación de datos, el análisis de resultados y la presentación científica de hallazgos.
  4. Diseño y desarrollo de sistemas: El graduado estará capacitado para diseñar y desarrollar sistemas electrónicos y sistemas inteligentes. Podrá aplicar su conocimiento teórico en la construcción de prototipos, la implementación de algoritmos y la optimización de sistemas para cumplir con requisitos específicos aplicados a múltiples sectores de la economía e industria.

<sup>2</sup> Admisión definitiva



5. Pensamiento crítico y resolución de problemas: El graduado al se parte del programa desarrollara habilidades de pensamiento crítico y analítico para abordar problemas complejos en sistemas electrónicos y sistemas inteligentes. Podrá identificar desafíos técnicos, proponer soluciones innovadoras y evaluar su viabilidad.
6. Comunicación y colaboración: El graduado será un comunicador efectivo, capaz de presentar sus investigaciones y resultados de manera clara y persuasiva. También podrá colaborar de manera efectiva en equipos multidisciplinarios y trabajar en proyectos interdisciplinarios con las instituciones participantes del programa a nivel nacional e internacional.
7. Liderazgo y gestión: El graduado estará preparado para asumir roles de liderazgo en la industria, la academia o la investigación. Tendrá habilidades de gestión para dirigir proyectos, supervisar a otros investigadores y tomar decisiones estratégicas en su campo de especialización.

En resumen, el graduado del programa doctoral en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes será un experto altamente especializado en el diseño y desarrollo de sistemas electrónicos y/o sistemas inteligentes. Estará preparado para realizar investigaciones originales, resolver problemas complejos y aplicar conocimientos avanzados en la creación de soluciones innovadoras en el campo de la electrónica y la inteligencia artificial.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR; EMITE LA SIGUIENTE:**

**FE DE ERRATAS N° 005-2023/SG-UNTELS**

Que, se emite la presente fe de erratas a la Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2023-UNTELS-AU, de fecha 17 de julio de 2023, se resuelve **APROBAR** la ejecución del "Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, propuesta remitida por el Director de la Escuela de Posgrado, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución, donde se ha advertido errores: en el **VISTO**, en mérito de lo prescrito en el Artículo 212° - Rectificación de errores del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**Revisión de oficio**

***Artículo 212.- Rectificación de errores***

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

**DICE:**

El acuerdo de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en su sesión de fecha 22 de junio de 2023, mediante el cual se dispone: **APROBAR** la ejecución del "Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, propuesta remitida por el Director de la Escuela de Posgrado, y;

**DEBE DECIR:**

El acuerdo de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en su sesión de fecha 05 de julio de 2023, mediante el cual se dispone: **APROBAR** la ejecución del "Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, propuesta remitida por el Director de la Escuela de Posgrado, y;

De conformidad con lo prescrito en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General se concede la presente.

Villa el Salvador, 26 de setiembre de 2023.